



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)**

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva).

TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: [ayto@villanuevadelascruces.es](mailto:ayto@villanuevadelascruces.es)

Dirección Electrónica : [www.villanuevadelascruces.es](http://www.villanuevadelascruces.es).

Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/Oficina O00018047. Código NUT. ES615

**NOTA INFORMATIVA SOBRE OFICINA CAIXA-BANK DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES.**

El pasado mes de Junio, los clientes de la oficina de Caixa-Bank de esta localidad recibieron un escrito de dicha entidad bancaria comunicando el **cierre de la oficina de Villanueva de las Cruces durante los meses de Julio y Agosto.**

Este hecho ponía de manifiesto una situación en la que se verían muy perjudicados tanto los clientes de la entidad como la población de Villanueva de las Cruces en general, al no existir ningún otro banco operando en nuestra localidad.

Por ello, este Ayuntamiento contactó de manera urgente tanto con la dirección de la oficina como con la Coordinación responsable de la organización de las oficinas de la comarca Andévalo-Sierra, primeramente a través de un escrito en el que les comunicábamos tanto nuestro pesar por la decisión adoptada, como nuestra total oposición a la misma y nuestra firme decisión a adoptar las medidas que considerásemos necesarias para evitar la citada situación de cierre, proponiendo además algunas soluciones alternativas.

Una vez recibido dicho escrito, Caixa-Bank contacta con este Ayuntamiento de forma telefónica para comunicarnos que entendían nuestro malestar y que, a pesar de disponer medios personales muy limitados para ello, procedían a estudiar las alternativas propuestas y buscar alguna solución satisfactoria al problema planteado, gesto éste que agradecemos, dada la situación actual de las sucursales bancarias en entornos rurales como el nuestro.

Días después, se nos comunica que se ha procedido a replantear la situación por parte de la entidad y que finalmente nuestra oficina **abrirá todos los jueves** de los meses de Julio y Agosto.

Indudablemente no es la mejor solución, pero si al menos palía en parte los problemas e inconvenientes que creaba la situación planteada inicialmente, ya que de esta forma contamos con atención personalizada un día a la semana, en vez de permanecer completamente cerrada como era la intención inicial, pudiendo acudir al cajero automático, banca electrónica o atención telefónica el resto de los días. En el mes de Septiembre el servicio se reanuda de la forma habitual.

Nuestra intención es la de seguir contactando con Caixa-Bank para mantener y mejorar en lo posible este servicio tan necesario en nuestra localidad, pese a la corriente actual encaminada al cierre de sucursales en la que se ven inmersa la mayoría de entidades bancarias.

Atentamente,

**EL ALCALDE.**  
**Fdo.- Alonso Limón Macias.**  
**(Fecha y firma electrónica)**



Código Seguro de Verificación	IV7E6LLOJX7TZWZTCA4C45DRBY	Fecha	07/07/2021 11:39:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	<a href="http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7E6LLOJX7TZWZTCA4C45DRBY">http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7E6LLOJX7TZWZTCA4C45DRBY</a>	Página	1/1

